

RESOLUCION N° 227/2025

Paraná, 19 de diciembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Conforme a lo dispuesto en el **Artículo 1º de la Ley N° 11.186**, se crean un total de cuarenta (40) cargos en el ámbito del Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, desglosados de la siguiente manera: catorce (14) Jefes de Despacho (Delegados), dos (2) Oficiales Mayores, uno (1) Oficial Principal, cuatro (4) Oficiales Auxiliares, tres (3) Escribientes Mayores, ocho (8) Escribientes, dos (2) Auxiliares Mayores y seis (6) Auxiliares de Segunda.-

A los fines de su paulatina cobertura, se han gestionado las adecuaciones presupuestarias correspondientes. En virtud de ello, y de lo propuesto por los Sres. Fiscales Coordinadores de las Unidades Fiscales de Paraná, Diamante, La Paz y Feliciano, Dres. Álvaro Piérola y Leandro Dato, se dispone lo siguiente:

Se asignan dos (2) cargos de Jefe de Despacho (Delegado Judicial), proponiéndose como Interinas a las Dras. **Clarisa Corina Aiello, DNI. N° 31.439.763** y **Macarena Medizabal, DNI. N°37.562.747**, quienes actualmente se desempeñan como Fiscal Auxiliar de la Unidad de Niños, Niñas y Adolescente, y de la Unidad de Violencia de Genero y Abuso Sexual de Paraná, respectivamente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). ASIGNAR DOS (2) CARGO DE JEFE DE DESPACHO (DELEGADO JUDICIAL), creados por la Ley N° 11186 para el Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, a la Unidad Fiscal de Paraná.-

2°). DESIGNAR COMO DELEGADA JUDICIAL INTERINA DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANÁ, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la Dra. CLARISA CORINA AIELLO, DNI N.º 31.439.763, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3°). DESIGNAR COMO DELEGADA JUDICIAL INTERINA DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANÁ, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la Dra. MACARENA MENDIZABAL, DNI N.º 37.562.747, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4°). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión de los

correspondientes cargos a los Agentes mencionados.-

5°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE RAÚL GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

